



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00116273-UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la redeterminación de precios N° 1 (de los Trabajos Adicionales N° 1) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondientes a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACION UNC - ANTIGUO REFECTORIO" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias ;

Lo informado en orden 31 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-70373-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la redeterminación de precios N° 1 (uno) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista C.O.V.A SA (CUIT: 30-51792718-6) por el importe total de \$ 11.009,57 (Pesos once mil nueve con 57/100) e imputada en la partida que se detalla en la planilla obrante en orden 31, confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

